AVISO DE LIMITACION A MIPYMES

EL MUNICIPIO DE DURANIA (NS), CONFORME AL DECRETO 1860 DE 2021

AVISA

QUE, el proceso de selección de contratistas de mínima cuantía cuyo objeto es: **APOYO LOGISTICO PARA LA PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE DURANIA (NS) EN EL EVENTO DEPORTIVO DEL TORNEO DEPARTAMENTAL DE FUTBOL 2026 (MASCULINO Y FEMENINO) NORTE TERRITORIO DE PAZ** se recibieron las siguientes solicitudes de limitación a MIPYMES:

NOMBRE	SOLICITUD
INGRID MARYETH SEGURA MANOSALVA	MUNICIPAL
MARIA ESTELA PEÑALOZA VERA	MUNICIPAL

La norma indica que con al menos dos solicitudes se puede proceder a efectuar la limitación por lo cual:

SE LIMITARA A MIPYMES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE DURANIA – NORTE DE SANTANDER

QUE, dentro del proceso de selección de contratistas de mínima cuantía cuyo objeto es: **APOYO LOGISTICO PARA LA PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE DURANIA (NS) EN EL EVENTO DEPORTIVO DEL TORNEO DEPARTAMENTAL DE FUTBOL 2026 (MASCULINO Y FEMENINO) NORTE TERRITORIO DE PAZ** puede participar solo mipymes que tengan su domicilio principal en el MUNICIPIO DE DURANIA (NS).

Se fija en DURANIA (NS), a los **3 - JUL - 2026**

ORIGINAL FIRMADO
LEIDY DAYANA JAIMES CONTRERAS
SECRETARIA DE GOBIERNO delegada para contratar
ALCALDIA DE DURANIA (NS).

Palacio de Gobierno Municipal Miguel Duran Duran Avenida 2 N° 8-57
Código Postal 544510 – Cel.313 2837906
www.durania-nortedesantander.gov.co